



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE LAS HERENCIAS

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 18 de noviembre de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de concurso para el arrendamiento del local municipal situado en calle Juan Antonio Sánchez, número 22, para su explotación como bar-hogar del pensionista.

**1. Entidad adjudicataria.**

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Las Herencias.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 97 de 2014.
- d) Dirección del perfil del contratante: lasherencias.sedeelectronica.es

**2. Objeto del contrato:** Arrendamiento del local municipal sito en calle Juan Antonio Sánchez, número 22, destinado a bar-hogar del pensionista.

**3. Plazo:** Cuatro años, de carácter improrrogable.

**4. Tratamiento y procedimiento.**

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.

**5. Precio base de licitación:** 2.000,00 euros al año.

**6. Garantías exigidas:**

- a) Provisional: 3 por 100 del importe (240,00 euros)
- b) Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.

**7. Criterios de valoración de las ofertas**

- Canon anual ofrecido: hasta 60 puntos.
- Fomento del empleo en el municipio: hasta 40 puntos.

**8. Presentación de ofertas:**

a) Plazo: quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En caso de que el último día de presentación fuese sábado, se entenderá como fin de plazo el primer día laborable siguiente.

- b) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Las Herencias.  
Las Herencias 18 de noviembre de 2014.-El Alcalde, Pedro Díaz Moreno.

N.º I.-10272